

CONVOCATORIA INTERNA

DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

120192

**SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y
PROTOCOLO
JEFATURA DE ÁREA PATRIMONIAL**

Puesto:

ASISTENTE DE CEREMONIAL

Cant.:

5

Descripción:

1. Brindar asistencia de ceremonial y protocolo en actos oficiales.
2. Realizar la recepción y prestar asistencia a las personas que concurran a audiencias protocolares.
3. Efectuar la cobertura en el interior de la provincia por actos oficiales.
4. Realizar tareas administrativas relacionadas a la jefatura de ceremonial.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario (finalizado).

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Formación deseable: Se valorarán capacitaciones vinculadas al ceremonial y protocolo y a las relaciones públicas.

Horario de trabajo: A convenir.

Observaciones: Es necesario contar con disponibilidad y flexibilidad horaria.

Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 650 - Córdoba, Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Capacidad de planificación y organización / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad / Trabajo en equipo.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 19 de octubre de 2018

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: **postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar**. En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas